



**FEDERALISMO PROCESAL:
LAS POTESTADES DEL
LEGISLADOR Y DEL JUEZ
LOCAL**

(Conversión de la acción penal. Plazo Razonable e Insubsistencia de la acción penal. Ejecución de las sentencias condenatorias. Regulación de la suspensión del proceso a prueba. CPP de La Pampa)

DR. FABRICIO L. LOSI

Ministro del Superior Tribunal de
Justicia de la Provincia de La Pampa

INSTITUTO DE
CAPACITACION JUDICIAL
DE LAS PROVINCIAS
ARGENTINAS Y CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES -REFLEJAR-



**PROGRAMA DE
PERFECCIONAMIENTO
PARA JUECES**



Ju.Fe.Jus.

Edición 2021

PLATAFORMA ZOOM

Modulo 5 - 05/08 - 17hs.

INFORMES EN
WWW.REFLEJAR.GOB.AR
INSCRIPCIONES EN:
CUTT.LY/MOD-5



A través de la plataforma Zoom, este jueves 5 de agosto a las 17 horas proseguirá el programa de perfeccionamiento para jueces y juezas, edición 2021, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, REFLEJAR.

Será el turno del Módulo 5 dictado por el doctor Fabricio L. Losi, ministro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de La Pampa, quien expondrá sobre el Federalismo Procesal: Las potestades del legislador y del juez local; conversión de la acción penal, plazo razonable e insubsistencia de la acción penal; ejecución de las sentencias condenatorias. Regulación de la suspensión del proceso a prueba. CPP de La Pampa.

[Formulario de inscripción.](#)